

# VI SALÓN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA XÀTIVA



El Salón está organizado por AFSA

**Agrupació Fotogràfica Setabense d'Aficionats - (Xàtiva, España)**

Patrocinio de la FIAP – 2019/480

Patrocinio de la CEF – I-2019-19

Patrocinio de la FLF – I/2019/04

**Presidente del salón:**

Eugenio Vila

C/ Sant Pere, 37 - 46800 Xàtiva

Teléfono 607221296

[afsaxativa@gmail.com](mailto:afsaxativa@gmail.com)

**Jurado del Salón:**

Lluís Remola Pages

MCEF/p - MFCF4\* - EFIAP

Cesar March Hervas

MCEF y AFLF

Antonio Morón Garcés

RSFZ Directivo

## **CALENDARIO**

Inicio de recepción de fotografías

01/08/2019

Fecha límite de recepción

20/11/2019

Fallo del jurado

30/11/2019 y 1/12/2019

Notificación de resultados

16/12/2019

Envío de premios

20/01/2019

Proyección pública del

13/01/2020 al 31/01/2020

Envío de premios, y la clave para la descarga del catálogo digital 20/01/2020

## **BASES**

El Salón está abierto a todos. Tiene el patrocinio de la FIAP de la CEF y de la FLF, y por tanto se registrará por sus respectivas normas y será puntuable para la obtención de sus distinciones y títulos honoríficos.

### **1.- SECCIONES**

A.- Libre (según especificaciones para blanco y negro de la FIAP)

B.- Libre (en color)

C.- Escena Urbana con presencia de humanos o animales, (indistintamente en color, o blanco y negro)

### **2.- FORMATO Y PRESENTACIÓN**

- El número máximo de obras es de cuatro por sección.
- No se podrá presentar la misma imagen en más de una sección.
- Las imágenes deben ser presentadas según las instrucciones de la página del Salón <https://afsaxativa.org/>
- El tamaño de imagen debe ser 3000 píxeles en su lado mayor y tener una resolución de 240 ppp, no superando los 2 Mb. Las imágenes se presentarán en formato JPG.
- Espacio de color en sRGB.
- El equipo para la visualización tiene una resolución de 4K UHDV 3840x2160

### **3.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

- La cuota de inscripción es de 15.- € (20.- US\$) independientemente de las secciones en las que concurra el participante.
- La única forma admitida de pago será a través de PayPal, siguiendo las instrucciones de la página web <https://afsaxativa.org/>

### **4.- PREMIOS**

- Premio especial FIAP Distintivo azul al autor que obtenga mayor número de fotografías aceptadas y con mayor puntuación, en las tres secciones.
- Medalla Dorada de la FIAP para cada sección
- Medalla Plateada de la FIAP para cada sección
- Medalla Bronceada de la FIAP para cada sección
- 18 menciones de Honor FIAP (6 en cada sección)
- Medalla Dorada de la CEF para cada sección
- Medalla Plateada de la CEF para cada sección
- Medalla Bronceada de la CEF para cada sección
- 18 menciones de Honor CEF (6 en cada sección)
- Medalla Plateada de la FLF para cada sección
- 6 menciones de Honor FLF (2 en cada sección)

### **NOTAS**

- A. Las obras de autores que no abonen los derechos de inscripción, antes de la fecha límite de recepción (20/11/2019), no serán juzgadas ni se les enviará el catálogo digital.
- B. El autor de las obras se reconoce autor de las mismas, y estar en pleno derecho de que éstas sean expuestas y publicadas en cualquier medio, cediendo este derecho a la Agrupació Fotogràfica Setabense d'Aficionats y sus organismos superiores FLF, CEF y FIAP, siempre mencionando autor y título de la obra. Los organizadores y organismos superiores se eximen de cualquier responsabilidad ante la reclamación de terceros por los derechos de cualquier índole,
- C. Este concurso tiene el Patrocinio FLF, CEF y FIAP y es puntuable para la obtención de sus títulos honoríficos, por ello el concursante concede la autorización a los organizadores y sus organismos superiores FLF, CEF y FIAP, a que sus datos personales sean mecanizados, siempre en el ámbito exclusivo de la divulgación artística de sus obras, y publicación de sus méritos y premios para la obtención de distinciones FLF, FIAP y CEF.

- D. La notificación de los resultados se hará individualmente y se publicará en el sitio web del concurso <https://afsaxativa.org/> Cada participante recibirá el catálogo en formato pdf.
- E. Con el solo hecho de presentar sus imágenes o ficheros a un salón bajo el Patronato de la FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas puedan ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas obedecen a las regulaciones y definiciones de la FIAP incluso si el participante no es miembro de FIAP; Que FIAP utilizará todos los medios a su disposición para esta empresa; Que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a presentar los archivos originales como capturados por la cámara, o la falta de evidencia suficiente, será sancionada por la FIAP y que en caso de sanciones por incumplimiento de las regulaciones de la FIAP, el nombre del participante se publicará en cualquier forma útil para informar de la violación de las reglas. Se recomienda dejar intactos los datos EXIF en los archivos presentados para facilitar eventuales investigaciones.
- F. La decisión del jurado será inapelable.
- G. La participación en el salón implica la total aceptación de estas bases.